

Determinan deudas por más de 877 180 pesos

Oficina Nacional de la Administración Tributaria efectúa operativos fiscales a trabajadores por cuenta propia en apoyo a las acciones de carácter popular contra el incremento de los precios

Enrique Ojito Linares

Apegada a las funciones de controlar, determinar, recaudar y fiscalizar los tributos, que le son establecidas por ley, la Oficina Nacional de la Administración Tributaria (ONAT) en Sancti Spíritus, como el resto de las instituciones de su tipo en Cuba, ejecuta operativos fiscales desde diciembre último para apoyar las acciones de control popular contra el ascenso desmedido de los precios, fenómeno que mantiene en ascuas a la ciudadanía.

Al decir de Ismel Pérez Hernández, subdirector de la ONAT aquí, estos operativos comprueban el cumplimiento de las obligaciones de pago y de los deberes formales; entre estos, la actualización del registro de ingresos y gastos por los contribuyentes.

Interrogado por *Escambray*, Pérez Hernández indicó que han sido fiscalizados 347 trabajadores por cuenta propia de toda la provincia, con excepción de Yaguajay y La Sierpe, que ejercen las actividades relacionadas con la venta de alimentos, artículos varios del hogar y de poncheros, entre otras.

¿Qué violaciones han arrojado los operativos?

Todos los contribuyentes visitados subdeclararon, o sea, aportan al presupuesto del Estado por debajo de los ingresos percibidos. Además de eso, identificamos a 15 trabajadores ilegales, o lo que es lo mismo, que no tenían la licencia correspondiente otorgada por el organismo rector, y registros de ingresos y gastos desactualizados; es decir, cuentapropistas que durante meses y más meses no los llenan y, por tanto, declaran sin tener evidencia de lo que ingresan diariamente y de forma mensual.

También, detectamos muchos aportes al presupuesto sin estar atemperados a los nuevos cambios de la legislación vigente. Hablamos de la cuota que pagan mensualmente los acogidos al régimen general, que no se hace como está establecido: el 5 por ciento de los ingresos percibidos en el mes por los contribuyentes, quienes aportaban este tributo como una cuota fija, igual que existía hasta septiembre pasado.

A raíz de los operativos, los fiscalizadores impusieron 77 multas a titulares, y eso dio una cuantía de 119 948 pesos a nivel provin-

cial, y determinaron una deuda ascendente a 877 183 pesos, concentrada en Taguasco, donde solo en cinco titulares se determinaron 817 000 pesos; cifra que comprende lo dejado de aportar al presupuesto, el recargo por mora y la multa fiscal.

¿Cómo demuestran que un trabajador por cuenta propia intenta meter cabeza para no pagar por lo verdaderamente percibido?

Durante estas acciones de control, los fiscalizadores efectúan una secuencia de venta en el momento de realizar el operativo, que incluye el arqueo de caja y el inventario de las mercancías. Entre otras cuestiones, se tienen en cuenta los precios y la afluencia de clientes.

Al contribuyente no le queda otra opción que aceptar que estaba subdeclarando, y se procede a la determinación del adeudo; en los casos en que no se les determinó, se les dijo que sus ingresos estaban por debajo de los aportes efectuados al presupuesto, y se les hizo un requerimiento para que corrigieran su accionar. Después, mediante nuestros controles informáticos, les damos seguimiento a los aportes mes a mes, para comprobar si rectificaron su actuar; de lo contrario, volvemos y se les pone una multa.

¿Qué otra acción emprende la ONAT para que el cuentapropista aporte al fisco a su debido tiempo?

Ahora la ONAT está llevando una actuación sobre los tributos de los trabajadores por cuenta propia del régimen general referente al impuesto sobre los ingresos personales y el impuesto sobre las ventas y los servicios. Cada oficina municipal ya identificó a aquellos que no han efectuado el pago de las cuotas mensuales este año, que son la mayoría de los contribuyentes del territorio, con el objetivo de requerirlos y de que salden esa deuda. En esta acción contamos con la participación de estudiantes de la Uniss (Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez), que fueron preparados para eso.

Todo ello revela que la cultura tributaria no está consolidada.

Así mismo es. La ONAT reconoce la importancia del trabajo por cuenta propia no solo por su repercusión en el presupuesto estatal; sino, también, por los servicios y bienes que genera. Pero, tiene la obligación por ley de velar por que cada contribuyente aporte según los ingresos percibidos, y actuamos en función de eso.



En la Planta Potabilizadora faltan por instalar algunos accesorios y aditamentos. /Foto: Vicente Brito

Jatibonico espera por agua potable

Iniciada hace alrededor de una década, la obra hidráulica del Acueducto de ese municipio beneficiará a unos 25 000 habitantes

Carmen Rodríguez Pentón

Mireya y su familia saben que a determinadas horas del día habrá agua en las redes que abastecen la vivienda, pero para beber solo confía en la de pozo, ya que la que llega está clorada y limpia, pero no del todo potable hasta que no se culminen los trabajos en la Planta Potabilizadora, imprescindible para echar a andar el acueducto de Jatibonico.

La obra hidráulica comenzó a instalarse en el 2011 con financiamiento de Cuba y la Agencia Española de Colaboración Internacional para el Desarrollo (AECID). Imprecisas o no, las noticias de la llegada a la fase final ya datan de más de un año e incluso estuvieron en fase de prueba algunos de los equipos que deberán bombear hacia la ciudad a fin de comprobar las redes de mayor carga hidráulica y dio la posibilidad de corregir salideros en interconexiones, muchas de ellas colocadas cuando se iniciaron los trabajos hace alrededor de una década.

“El proyecto está a un 98 por ciento de ejecución de las redes y de la Planta Potabilizadora. Aunque están casi terminadas las redes internas, faltan por colocar 2.5 kilómetros en el centro urbano y otras seis locaciones en la periferia que se entregaron y ya tienen valor de uso”, dijo Osmel Abreu Vidaurreta, director del Proyecto Acueducto de Jatibonico.

JATIBONICO RECIBE AGUA TRATADA

La inversión forma parte de un proyecto en el que, además de Recursos Hidráulicos como inversionista y la Empresa Provincial de Acueducto y Alcantarillado Sancti Spíritus, han estado involucrados en la ejecución la Empresa de Construcción y Montaje de Sancti Spíritus, la Empresa de Servicios Técnicos Industriales (ZETI), una entidad perteneciente al Grupo Azcuba, la ECOI-25 de Villa Clara, la Empresa de Mantenimiento y Reparación de Obras Hidráulicas (EMROH) y Panelec.

La obra, que incluye la colocación de 85 kilómetros de redes, está valorada en unos 14 millones de pesos en ambas monedas, tendrá una capacidad de bombeo de 360 litros por segundo y beneficiará a unos 25 000 habitantes de todo el poblado y de las industrias ubicadas en

el municipio a partir de un suministro de agua potable con la calidad requerida.

“La fuente de abasto es la presa Lebrije, de ahí la conductora lleva el líquido a un decantador primario donde se clora y se le añade sulfato de alúmina e hidrato de cal, pasa por una cuba y después a los filtros hasta la cisterna donde se bombea a la población que, no obstante, para su consumo debe hervirla. Cuando la planta esté ciento por ciento operativa, el agua puede consumirse directamente de los grifos. Para su puesta en funcionamiento todavía restan por instalar algunos aditamentos para los filtros”, explicó Rolando Rodríguez Quincoses, director de la Planta Potabilizadora de Jatibonico.

Para la puesta en marcha de la Planta Potabilizadora con todas las de la ley faltan todavía algunas tomas y accesorios eléctricos, que deben importarse, aun cuando ya se está prestando servicio a la población.

LA OPERATIVIDAD DEPENDE DE RECURSOS

“A la planta le faltan cables eléctricos que estuvieron disponibles en el lugar, pero fueron objeto de un delito de hurto; estos deben importarse y no han llegado aún al país”, aseveró Osmel.

Cuando exista esa capacidad de bombeo será posible llegar hasta unos 35 000 habitantes en los próximos 10 o 15 años, de acuerdo con el crecimiento demográfico y, según los expertos, posibilitará entregas a otros poblados como Zaza del Medio, Tui-nucú, Siguaney y Las Yayas.

“De llegar a tiempo los recursos que faltan se pueden comenzar las primeras pruebas de la explotación del acueducto y luego pasar a la puesta en marcha después de corregidos los salideros que existan a lo largo de los más de 85 kilómetros de redes”, aclaró Genrry Muro Ulloa, al frente de la Dirección de Inversiones del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) en Sancti Spíritus.

Para los jatiboniquenses ha sido larga la espera, y crece la preocupación por el abasto, sobre todo en tiempos de sequía cuando hasta los pozos, una fuente tradicional en ese municipio, se escurren, por lo cual urge poner punto final a una inversión que a la larga se diseñó para suministrar agua saludable a Jatibonico y un poco más allá.



Taguasco reportó las mayores violaciones, en opinión de Ismel Pérez Hernández, subdirector de la ONAT en Sancti Spíritus. /Foto: Vicente Brito